



OF. ORD. N° 001121

ANT.: Ley 20.0965 Que crea los Consejo Y Planes
Comunales de Seguridad Pública.

MAT.: Plan Comunal de Seguridad Publica 2021-
2025 Comuna de Puchuncaví.

PUCHUNCAVÍ, 22 DIC. 2021

DE: MARCOS MORALES URETA
ALCALDE COMUNA DE PUCHUNCAVÍ.

A: MARÍA JOSÉ GÓMEZ
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Junto con saludar, a través del presente se hace entrega del "PLAN COMUNAL DE SEGRUIDAD PÚBLICA 2021-2025 COMUNA DE PUCHUNCAVÍ" aprobado por en Sesión Extraordinaria N°09-2021 celebrada el día 14 de diciembre del 2021 del Consejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes, dando cumplimiento a la Ley 20.965 que crea los consejo y Planes Comunales de Seguridad Pública.

Sin otro particular;

Se despide, Atte.



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Subsecretaría Prevención del Delito.
 - 2.- Alcaldía.
 - 3.- Dirección de Seguridad Pública.
- MMU/PCO/ EADL /mpa



CERTIFICADO Nº 300 – 2021 /

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 09 - 2021, celebrada el día 14 de diciembre de 2021, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública, 2021 – 2025.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 22 de diciembre de 2021.

Municipalidad de
PUCHUNCAVÍ



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE PUCHUNCAVÍ
2021 -2025**

**VERSIÓN N° 1
Noviembre, 2021**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación con la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un

plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

²“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición sí implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de estos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La Municipalidad de Puchuncaví, en su Plan Comunal de Seguridad Pública, busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivildades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna de Puchuncaví. Desde este enfoque se desprende nuestra visión de seguridad, donde los vecinos de la comuna y sus 22 localidades sean considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Herramientas necesarias para disminuir los delitos de mayor connotación social.

- a). Incorporar estrategias con la ciudadanía, en donde las policías como los inspectores y guardias municipales cumplan una función relevante en acercarse y conocer los problemas que más les afectan a los ciudadanos.
- b). Establecer puntos estratégicos donde se enfocan mayormente los delitos de mayor connotación social, en base a distintas tecnologías como, por ejemplo, incorporación de equipo dron, con gente especializada en su ejecución y desarrollo. Además, implementar vehículo operativo para tal efecto.
- c). Sectorizar los lugares y poblaciones que les afecte mayormente los delitos violentos, tráfico de drogas entre otros. Con la finalidad de incorporar casetas de seguridad, con la idea que la ciudadanía tenga mayor tranquilidad.
- d). Obtener equipos tecnológicos (celulares), para utilizarlos vía WhatsApp y así ir informando los desplazamientos de los guardias de seguridad, como también la ciudadanía podría informar los delitos que están ocurriendo en el momento preciso.
- d) Implementar y/o aumentar instalación de cámaras de seguridad en los sectores más conflictivos, con la idea de servir como medios de prueba para presentarlos ante las fiscalías correspondientes, y así obtener mayor resultado al momento de la detención de dichos sujetos, por parte de las policías. De igual forma, colaborar directa y oportunamente ante algún operativo policial (solo entregando material respaldatorio o pruebas para acreditar el ilícito).
- e). Realizar plan verano seguro que cuente con la participación de personal municipal y distintas entidades gubernamentales en el ámbito de seguridad, con la finalidad de mostrar mayor presencia policial en fechas relevantes (fiestas patrias, navidad, año nuevo, etc.), y así generar tres ejes relevantes relacionados con la prevención, control y ejecución de acciones.

2. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁴.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	70	100	40	78
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	100	60	68
Robo con violencia e intimidación	80	40	80	60	67
Violencia intrafamiliar	60	60	60	80	61
Lesiones leves	60	50	80	60	60
Otras incivildades	20	100	100	100	60
Amenazas	40	70	80	60	56
Robo en lugar no habitado	60	40	80	20	55
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	100	60	53
Daños	40	60	60	20	48
Hurtos	40	60	60	20	48
Comercio Ambulante o clandestino	20	30	100	60	37

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020.

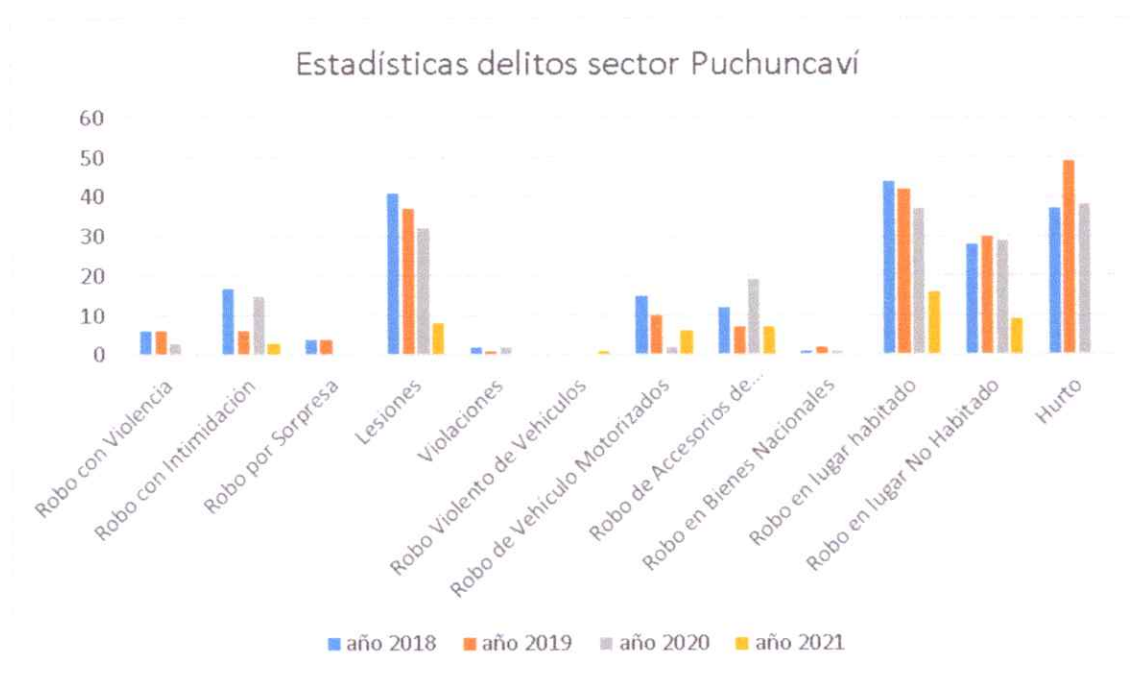
⁴ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

SECTOR PUCHUNCAVÍ

01 DE ENERO DEL 2018 AL 28 DE JUNIO DEL 2021

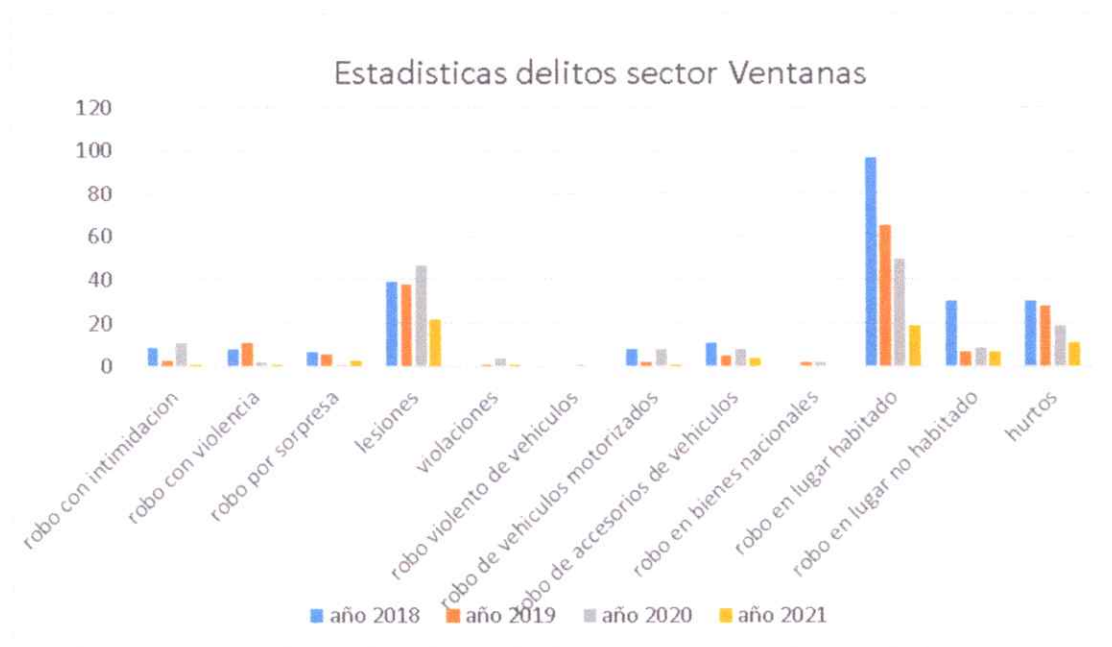
DELITOS	AÑOS				CANTIDAD
	2018	2019	2020	2021*	
ROBO CON VIOLENCIA ART. 436 INC. 1 433, 438, 439	6	6	3		15
ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438	17	6	15	3	41
ROBO POR SORPRESA ART. 436 INC. 2	4	4			8
LESIONES	41	37	32	8	118
VIOLACIONES	2	1	2		5
ROBO VIOLENTO DE VEHICULOS				1	1
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	15	10	2	6	33
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEH	12	7	19	7	45
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO O SITIOS NO DE	1	2	1		4
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION ART.	44	42	37	16	139
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	28	30	29	9	96
HURTO	37	49	38	13	137
TOTAL	207	194	178	63	642



SECTOR LAS VENTANAS

01 DE ENERO DEL 2018 AL 28 DE JUNIO DEL 2021

DELITOS	AÑOS				CANTIDAD
	2018	2019	2020	2021*	
ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438	9	3	11	1	24
ROBO CON VIOLENCIA ART. 436 INC. 1 433, 438, 439	8	11	2	1	22
ROBO POR SORPRESA ART. 436 INC. 2	7	6	1	3	17
LESIONES	39	38	47	22	146
VIOLACIONES		1	4	1	6
ROBO VIOLENTO DE VEHICULOS			1		1
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	8	2	8	1	19
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEH	11	5	8	4	28
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO O SITIOS NO DE		2	2		4
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION ART.	97	65	50	19	231
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	30	7	9	7	53
HURTO	30	28	19	11	88
TOTAL	239	168	162	70	639

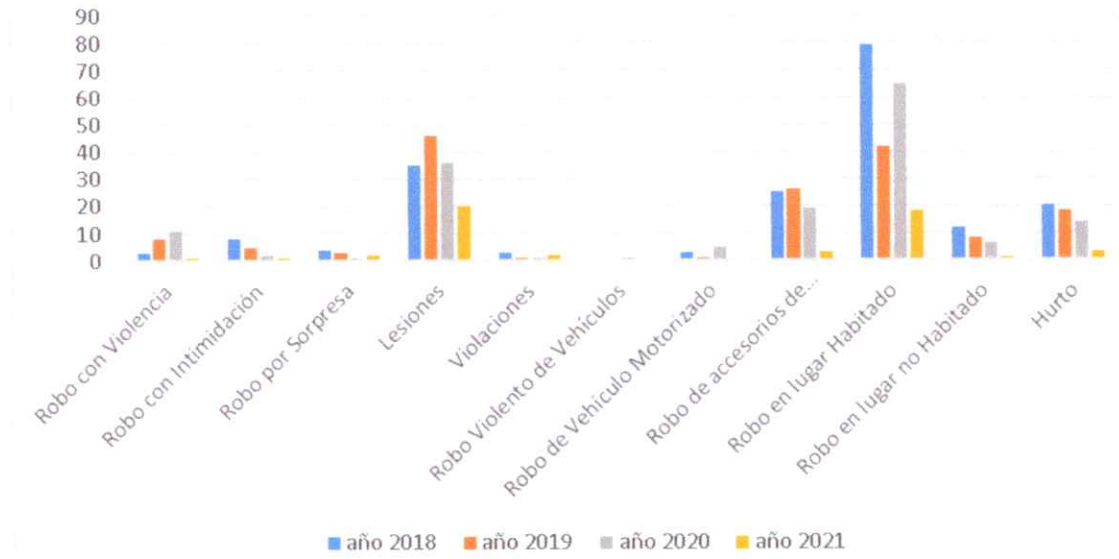


SECTOR HORCÓN

01 DE ENERO DEL 2018 AL 28 DE JUNIO DEL 2021

DELITOS	AÑOS				CANTIDAD
	2018	2019	2020	2021*	
ROBO CON VIOLENCIA ART. 436 INC. 1 433, 438, 439	3	8	11	1	23
ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438	8	5	2	1	16
ROBO POR SORPRESA ART. 436 INC. 2	4	3	1	2	10
LESIONES	35	46	36	20	137
VIOLACIONES	3	1	1	2	7
ROBO CIOLENTO DE VEHICULOS			1		1
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	3	1	5		9
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEH	25	26	19	3	73
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION ART.	79	42	65	18	204
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	12	8	6	1	27
HURTO	20	18	14	3	55
TOTAL	192	158	161	51	562

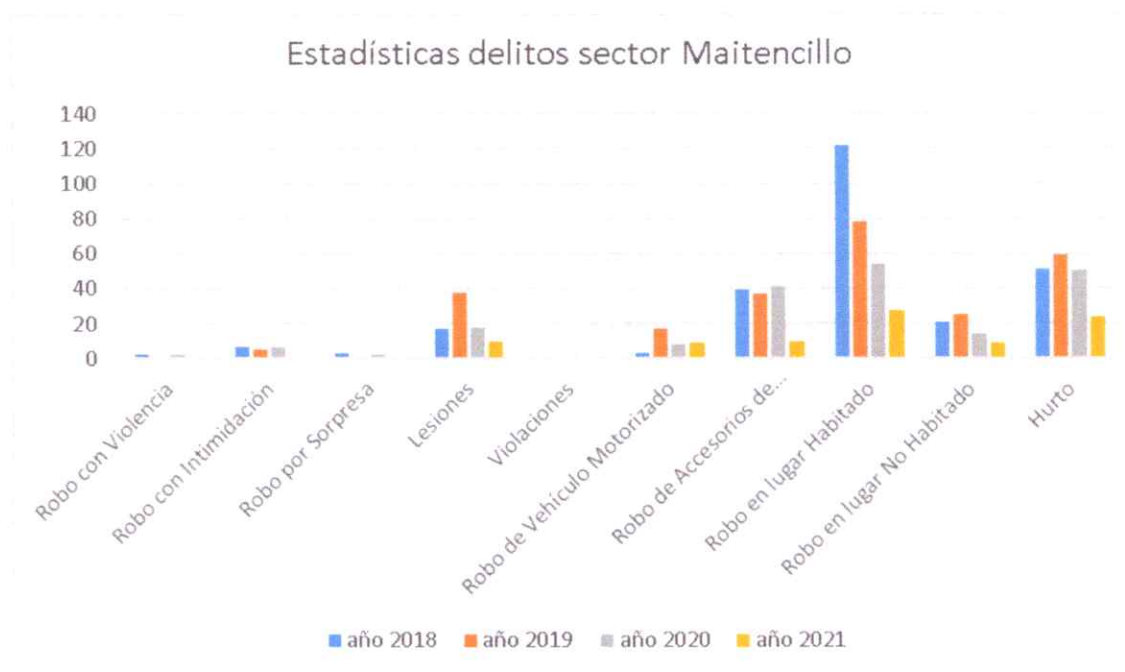
Estadísticas delitos sector Horcón



SECTOR MAITENCILLO

01 DE ENERO DEL 2018 AL 28 DE JUNIO DEL 2021

DELITOS	AÑOS				CANTIDAD
	2018	2019	2020	2021*	
ROBO CON VIOLENCIA ART. 436 INC. 1 433, 438, 439	2		2		4
ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438	7	5	7		19
ROBO POR SORPRESA ART. 436 INC. 2	3	1	2		6
LESIONES	17	38	18	10	83
VIOLACIONES	1	1	1		3
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	3	17	8	9	37
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEH	39	37	41	10	127
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION ART.	122	78	54	27	281
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	21	25	14	9	69
HURTO	51	59	50	24	184
TOTAL	266	261	197	89	813



En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

1.- Robo en Lugar Habitado: Estos Problemas se suscitan principalmente a raíz de que en los últimos años la población ha aumentado considerablemente en sectores de balnearios de la comuna tales como; Maitencillo, Ventanas y Horcón. Este aumento de población se ve reflejado en la adquisición de segundas viviendas por personas provenientes de otras regiones y comunas del país, de acuerdo con esta situación estas viviendas son pobladas principalmente en la temporada estival haciendo que esta situación se convierta en una condición tentativa para personas con conductas delictuales.

2.- Ebriedad y Consumo de Alcohol en la Vía Pública: Los balnearios y sus alrededores han sido afectados por una serie de problemas y situaciones en la vía pública provenientes del consumo de alcohol y drogas especialmente de los jóvenes, estos hechos son uno de los efectos de los escasos de fiscalización y control de los organismos correspondientes.

3.- Robo con Violencia e Intimidación: Si bien estas acciones o hechos delictuales presentes en la comuna son el resultado de diferentes factores. Sin embargo, la escasez o falta de actividades mitigantes para estas situaciones han ayudado a que estas acciones aumenten en el transcurso del tiempo, actividades mitigantes tales como; deportivas y recreativas que se complementan además de los escasos de espacios e infraestructura para poder realizarlas.

3. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado:
Primer Tema Priorizado Robo en Lugar Habitado.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad. Alto nivel de robo en lugar habitado en la Comuna de Puchuncaví.</p> <p>Propósito Disminuir el nivel del robo en lugar habitado ocurridos en las localidades de la Comuna de Puchuncaví.</p>	<p>-La mayor cantidad de casos policiales registrados en el año 2020 por este delito en la Comuna de Puchuncaví, corresponde al 25,5% (Fuente: SLED regional)</p>	<p>En el año 2020, se registraron un total de 195 víctimas, de los cuales un 53,8% corresponde a hombres, concentrándose las víctimas entre los 30 y 49 años correspondiendo al 39, 0% y de los 50 a 65 años correspondiendo al 46,7%. Las mujeres víctimas de estos delitos corresponden al 46,2%, concentrándose las víctimas entre los 30 a 49 años con un porcentaje de 37,8% y de los 50 a 65</p>	<p>Respecto a la estacionalidad para este delito se observa que se concentra en el 2020 durante los meses de enero a junio. Posterior a esto se evidencia una tendencia a la baja en los meses siguientes, baja que se atribuye al efecto de Pandemia de Covid 19 y las restricciones asociadas al mismo, ya que en años anteriores este delito mantenía una estabilidad durante todos los meses del año. En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los jueves y</p>	<p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.</p> <p>-Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir. -Déficits en la respuesta del Sistema de Justicia Criminal y reincidencia</p> <p>-Infractores menores de 18 años en situación de exclusión social.</p> <p>-Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia</p>	<p>1. Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Protocolos de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.</p> <p>3. Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos</p> <p>4. Diseño e implementación de un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir</p>

		años, correspondiendo al 44,4%	viernes.	natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantenimiento de lugares de tránsito peatonal entre otros.	los factores de riesgo situacionales.
				Conductas de riesgo en el espacio público	5.Desarrollo de Planes comunicacionales en Prevención de robos domiciliarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado:
Segundo Tema Priorizado Alcohol y Consumo de Alcohol en la Vía Pública.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico Seguridad Alcohol y consumo de alcohol en la vía pública. Propósito Reducir las detenciones por Alcohol y estado de ebriedad en la vía pública.	El consumo de alcohol en la vía pública se da principalmente en horario vespertino en las plazas, sitios eriazos, playas de las localidades de Las Ventanas, Horcón, Maitencillo y los centros urbanos de Puchuncaví y La Greda,	Al ser sólo una falta no hay víctimas ni victimarios. Dejar establecido que el consumo en la vía pública afecta a la comunidad en su conjunto ya que la localidad o sector donde se produce el consumo se estigmatiza el lugar produciendo temor en la comunidad y evita el desplazarse por el sector.	Las faltas o incivildades muchas veces no son denunciadas por los vecinos/nas por temores fundados por represalias que se dan por parte de los consumidores. Dejar establecido que estas conductas pueden estar asociadas a otros delitos.	Falta de restricciones o leyes que restrinjan la venta de alcohol a menores de edad.	1. Hacer cumplir las leyes que restrinjan la venta de alcohol a menores de edad.
				Exceso de difusión de alcohol en las pantallas de televisión y radio.	2. Implementación de un Plan de trabajo participativo con jóvenes y adultos en la Prevención del Consumo de Alcohol.
				Aumento en los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol.	3. Campañas preventivas para evitar el consumo de alcohol y conducir al mismo tiempo.
				-Consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes.	4. Desnaturalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado:
Tercer Tema Priorizado Robo con Violencia e Intimidación.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Robo con violencia e intimidación</p> <p>Propósito Reducir los incidentes de robo con violencia o intimidación en las localidades costeras y céntricas de la comuna.</p>	<p>La mayor cantidad de los casos registrados en el año 2020, por este delito ocurrieron en la vía pública con un 93,3% corresponde a denuncias y el 6,7% a detenciones realizadas por este delito.</p> <p>En el año 2020 la mayor cantidad de denuncias por estos delitos se registró en el mes de enero y noviembre con un 14% de las denuncias 4 en total, siendo el rango horario entre las 16:00 horas a las 19:59 donde se registraron la mayor cantidad de denuncias.</p> <p>El total anual corresponde a 30 denuncias por el delito de Robo con violencia e intimidación.</p> <p>En la comuna de Puchuncaví este delito se sitúa principalmente en las localidades de La Laguna Maitencillo, La Greda y en el sector</p>	<p>-En el año 20202 se registraron un total 57 víctimas, siendo un 66,7% hombres, los tramos etarios que concentran más víctimas son entre los 30 a 49 años con un 50,0%. Las víctimas mujeres corresponden a un 33,3%, siendo el tramo etario que concentra más víctimas entre los 50 a 65 años con un 42,1% del total.</p> <p>- En cuanto a los victimarios registrados un 100% son hombres, siendo los tramos</p>	<p>Respecto a la estacionalidad de para este delito se observa que la mayoría de los casos se da en el mes de enero y noviembre con un 14%, teniendo una baja considerable entre los meses de mayo a octubre teniendo una baja en este delito de un 50% en relación, esta baja considerable en la ocurrencia de los delitos de robo con violencia e intimidación se le puede deber a un efecto de la Pandemia de COVID 19, asociadas a las restricciones del mismo, ya que según datos de años anteriores este delito se</p>	<p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en los espacios públicos.</p> <p>- Baja percepción de eficacia del sistema de justicia y del costo de delinquir.</p> <p>-Déficit en la respuesta del Sistema de Justicia ante la reincidencia</p> <p>-Infractores menores de 18 años en situación de exclusión social.</p> <p>-Condiciones de riesgo en el espacio público a través de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural.</p>	<p>1. Plan de vigilancia policial focalizado en los sectores y horarios de mayores riesgos, elaborando diferentes estrategias.</p> <p>2. Protocolos de trabajo colaborativo entre organizaciones gubernamentales, policías, fiscalía para intensificar la investigación y persecución en lo penal de este tipo de delitos.</p> <p>3. Articulación de la oferta local en temas de reinserción local para jóvenes que se involucren en este tipo de delitos.</p> <p>4. Diseño e implementación de estrategias en plan de mejoras barriales, incentivando la postulación de proyectos en temas de seguridad.</p>

	céntrico de Puchuncavi.	etarios más relevantes que van entre los 18 a 29 años con un 66,7% y entre los 30 a 49 años con un 33, 3%, No registrando mujeres como victimarios.	mantiene estable en los distintos meses del año.	- Conductas de riesgos en el espacio público.	5. Ejecutar planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado
--	-------------------------	---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación Robo en lugar Habitado.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Puchuncaví y sus 22 localidades disminuyen su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir los índices de Robo en Lugar Habitado en la Comuna de Puchuncaví		
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayores riesgos por diferentes medios y estrategias.		
Actividades	1.Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de los delitos	Carabineros de Chile	2 meses
	2.Ejecución de patrullajes preventivos	Carabineros de Chile	4 años
	3.Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de las sesiones de STOP mensual.	Carabineros de Chile	4 años
	4.Monitoreo del Plan de Patrullaje Preventivo	Carabineros de Chile y Dirección de Seguridad Pública.	4 años
	5.Calendario de patrullajes preventivos en conjunto con Carabineros durante el año 2022-2023-2024-2025	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile	4 años
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre la Intendencia, policías, fiscalía y municipio para intensificar la investigación y persecución penal de este delito en forma eficaz.		
Actividades	1.Conformación de una mesa de trabajo en la que participe activamente Carabineros, PDI, Ministerio Público, Seguridad Pública Comunal en el marco del CCSP.	Carabineros PDI Ministerio Público y Municipalidad.	1 mes
	2.Elaboración de un perfil de los principales victimarios asociados al robo con violencia e intimidación	Ministerio Público, Carabineros y PDI.	2 meses
	3.Establecer protocolos de trabajo colaborativo asociados a la persecución penal de este tipo de delitos.	Carabineros PDI Ministerio Público y Municipalidad.	3 meses

	4. Monitoreo de los protocolos de trabajo establecidos	Carabineros PDI Ministerio Público y Municipalidad.	4 años
Componente 3	Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente que se involucren en robos.		
Actividades	1. Constitución de mesas de trabajo intersectoriales con los distintos servicios y programas que trabajan con los adolescentes infractores.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	3 meses.
	2. Establecer protocolos de trabajo con los distintos actores de la mesa intersectorial (detección, derivación, seguimiento, etc)	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	5 meses.
	3. Monitoreo de protocolos de trabajo implementados.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	4 años
Componente 4	Diseño e implementación de un Plan Intersectorial de mejoras en el espacio público incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgos situacionales.		
Actividades	1. Realización de marchas exploratorias con vecinos de los sectores más afectados por el robo con violencia e intimidación.	Municipalidad.	3 meses.
	2. Elaboración de Planes de intervención situacionales en base a los resultados de las marchas exploratorias.	Municipalidad.	5 meses.
	3. Ejecución de iniciativas municipales e intersectorialidad de prevención situacional con el objetivo de mitigar factores de riesgos específicos.	Municipalidad.	4 años.
	4. Elaboración de material de difusión para informar a los vecinos de los sectores afectados para elaboración de iniciativas que permitan atacar factores de riesgos situacionales.	Municipalidad.	2 meses.
	5. Capacitación a los vecinos y locatarios de los sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito.	Municipalidad.	5 meses
	6. Ejecución de evaluación de competencias y/o herramientas adquiridas por vecinos y locatarios capacitados.	Municipalidad.	1 mes
Componente 5	Planes comunicacionales en Prevención de robos domiciliarios.		
Actividades	1. Elaboración de material de difusión asociados a la prevención del robo en lugar habitado.	Municipalidad.	2 meses
	2. Generación de un plan comunicacional.	Municipalidad.	1 mes
	3. Campaña comunicacional que promueve el	Municipalidad.	4 años

	autocuidado a la comunidad en general a través de las redes sociales.		
	4.Campaña comunicacional presencial en los sectores que se concentran estos delitos en la comuna.	Municipalidad.	4 años
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Puchuncaví reduce las detenciones por Alcohol y estado de ebriedad en la vía pública.		
Propósito 2	Reducir las detenciones por Alcohol y estado de ebriedad en la vía pública		
Componente 1	Informar sobre la nueva ley de alcoholes a los jóvenes y adultos de la Comuna de Puchuncaví		
Actividades	1.Realizar talleres informando los cambios que trae la nueva ley de alcoholes tanto a jóvenes como adultos de la comuna.	SENDA COMUNAL	3 meses
	2. Realizar talleres de prevención del consumo de alcohol y las modificaciones a la ley en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	SENDA COMUNAL.	6 meses
	3.Realizar talleres en los Clubes y organizaciones deportivas presentando las modificaciones a la ley de alcoholes.	SENDA COMUNAL.	6 meses
	4.Realizar material de difusión para entregar en las diferentes reuniones a las que asista.	SENDA COMUNAL.	1 mes
	5. Entregar material de difusión y entregarlo a los conductores como medida preventiva en las fechas en las que aumenta el consumo de alcohol, por ejemplo, Navidad, Año nuevo y fiestas patrias.	SENDA COMUNAL.	1 año
Componente 2	Implementación de un Plan de trabajo con jóvenes y adultos en la Prevención del consumo de alcohol		
Actividades	1.Formación de un grupo de un grupo motor de prevención	SENDA COMUNAL.	3 meses
	2.Planificación de las acciones a desarrollar junto al grupo motor de prevención.	SENDA COMUNAL.	1 mes
	3.Realizar actividades con los jóvenes en el ámbito de la prevención.	SENDA COMUNA.	1 año
	4.Realizar actividades de prevención en conjunto con a la comunidad.	SENDA COMUNAL	1 año
Componente 3	Campañas preventivas para evitar el consumo de alcohol y conducir al mismo tiempo.		
Actividades	1.Elaboración de material de difusión para entregar en campañas vehiculares.	SENDA PREVIENE	1 mes
	2.Entregar material de difusión de prevención del consumo de alcohol y conducir en festividades y fines de semana largo.	SENDA PREVIENE	1 año
	3.Elaborar campañas de difusión para transmitir por medios de comunicación digitales Facebook, Instagram, WhatsApp.	SENDA PREVIENE	6 meses
	4.Realizar campañas preventivas en carretera a los automovilistas con toma de alcotest en festividades en las que aumenta considerablemente el ingreso de vehículos a la	SENDA PREVIENE	4 años

	comuna.		
Componente 4	Desnormalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.		
Actividades	1.Realizar una planificación estratégica de las acciones que se van a realizar.	SENDA PREVIENE	1 mes
	2.Calendarizar las actividades a realizar	SENDA PREVIENE	1 mes
	3.Desarrollar talleres a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.	SENDA PREVIENE	6 meses
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir los índices de Robo con violencia e intimidación en la Comuna de Puchuncaví		
Propósito 3	Reducir los índices de robo con violencia o intimidación en las localidades costeras y céntricas de la comuna.		
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en los sectores y horarios de mayores riesgos, elaborando diferentes estrategias.		
Actividades	1.Focalizar los sectores de mayor ocurrencia de los delitos.	CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD	1 mes
	2.Realizar plan de vigilancia especial en los sectores de mayor concurrencia de delitos	CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD	1 año
	3.Elaborar material de difusión para alertar a los vecinos de los delitos que se presentan en su sector.	CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD	3 meses
	4.Entregar a la comunidad medias de prevención a través del material de difusión realizado.	CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD	1 mes
	5.Monitorear permanente mente las localidades de mayor riesgo de ocurrencia de estos delitos	CARABIENROS	4 años
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre organizaciones gubernamentales, policías, fiscalía para intensificar la investigación y persecución en lo penal de este tipo de delitos.		
Actividades	1.Conformación de una mesa de trabajo con Carabineros, PDI, Ministerio Público en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	MUNICIPLIDAD, CARABIENROS, PDI, MIN.PÚBLICO	1 mes
	2.Elaboración de un informe de perfil de los principales victimarios asociados al robo con violencia e intimidación	MIN. PUBLICO Y AMBAS POLICIAS	2 m eses
	3.Establecimientos de protocolos de trabajo colaborativo asociada a la persecución penal de este tipo de delitos.	MUNICIPLIDAD, CARABIENROS, PDI, MIN.PÚBLICO	3 meses
	4.Monitoreo de los protocolos de trabajos establecidos	MUNICIPLIDAD, CARABIENROS, PDI, MIN.PÚBLICO	4 años
Componente 3	Articulación de la oferta local en temas de reinserción local para jóvenes que se involucren		

	en este tipo de delitos.		
Actividades	1.Constitución de mesas de trabajo intersectoriales con los distintos servicios y programas que trabajan con los adolescentes infractores.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	3 meses
	2.Estebeceer protocolos de trabajo con los distintos actores de la mesa intersectorial (detección, derivación, seguimiento, etc)	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	5 meses
	3.Monitorio de protocolos de trabajo implementados.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	4 años
	1.Constitución de mesas de trabajo intersectoriales con los distintos servicios y programas que trabajan con los adolescentes infractores.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	3 meses
	2.Estebeceer protocolos de trabajo con los distintos actores de la mesa intersectorial (detección, derivación, seguimiento, etc)	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	5 meses
	3.Monitorio de protocolos de trabajo implementados.	Municipalidad, SENAME, Programa 24 horas, Departamento de Educación.	4 años
Componente 4	Diseño e implementación de estrategias en plan de mejoras barriales, incentivando la postulación de proyectos en temas de seguridad.		
Actividades	1.Mesas de trabajo en las diferentes localidades de la comuna.	Municipalidad.	2 meses
	2.Marcha exploratoria en conjunto con las organizaciones comunitarias para trabajar temáticas de seguridad comunal.	Municipalidad.	3 meses
	3.Elaboración de plan de intervención situacional el base a los resultados de las marchas exploratorias.	Municipalidad.	4 meses
	4.Capacitación a proyectos municipales y gubernamentales en base a mejoras en seguridad.	Municipalidad.	2 meses
	5.Postulación a proyectos de seguridad disponibles a nivel local y gubernamental.	Municipalidad.	1 año
Componente 5	Planes comunicacionales en Prevención de Robos con violencia e intimidación.		
Actividades	1.Elaboración de material de difusión asociados a	Municipalidad.	2 meses

	la prevención del robo con violencia o intimidación.		
	2.Generación de un plan comunicacional.	Municipalidad.	1 mes
	3.Campaña comunicacional que promueve el autocuidado a la comunidad en general a través de las redes sociales.	Municipalidad.	4 años
	4.Campaña comunicacional presencial en los sectores que se concentran estos delitos en la comuna.	Municipalidad.	4 años

Fuente: Elaboración propia.

1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁵.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir los índices de Robo en Lugar Habitado en la Comuna de Puchuncaví	Tasa de variación de casos policiales por robo en lugar habitado ocurridos en la Comuna de Puchuncaví	Números de casos policiales por el delito de robo en lugar habitado año 2020/ por números de robos en lugar habitado ocurridos en el año 2022-1+*100.	Por definir	Registro de casos policiales de ambos policías registrados en el Sistema SIED.
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayores riesgos por diferentes medios y estrategias	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos en lugar habitados en los sectores de mayor riesgo.	Número de compromisos de vigilancia realizados en el año 2022/ el número de compromisos de vigilancia realizados en el año *1001	90%	Reporte en sesiones STOP
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre la Intendencia, policías, fiscalía y municipio para intensificar la investigación y persecución penal de este delito en forma eficaz.	Protocolos de trabajo implementados en año 2022	Protocolos implementados en el año	1	Documento de planificación que contenga los Protocolos de trabajo.

⁵ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 3	Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente que se involucren en robos.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en delitos de robo en lugar habitado.	Plan de implementación para el año 2022	1	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes. Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 4	Diseño e implementación de un Plan Intersectorial de mejoras en el espacio público incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgos situacionales.	Porcentaje de proyectos de prevención situacional ejecutadas en el año 2022.	Número de proyectos o iniciativas en prevención situacional/ número de proyectos o iniciativas planificadas en el año *100	80%	-Documento de planificación de las iniciativas a implementar. -Informe de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalentes.
Componente 5	Planes comunicacionales en Prevención de robos domiciliarios.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año 2022	Número de planes comunicacionales implementadas en el año 2022/ números de planes comunicacionales planificados en el año 2022*1010	90%	-Planes comunicacionales - Informe que de cuentas de las campañas comunicacionales implementadas.
Propósito 2	Reducir las detenciones por Alcohol y estado de ebriedad en la vía pública	Tasa de variación de casos policiales por esta incivilidad	Número de casos policiales por detención en estado de ebriedad/ números de casos ocurridos en el año -1		
Componente 1	Informar sobre la nueva ley de alcoholes a los jóvenes y adultos de la comuna.	Capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones programadas en el año/número de capacitaciones realizadas*100	90%	-Listados de asistencia -Registro fotográfico
Componente 2	Implementación de un Plan de trabajo con jóvenes y adultos en la Prevención del consumo de alcohol.	Plan de trabajo realizado en conjunto con jóvenes y adultos.	Implementación del Plan de trabajo en el año 2022	1	Plan de trabajo con jóvenes y adultos de la comuna de Puchuncaví.
Componente 3	Campañas preventivas	Cantidad de campañas	Número de campañas	80%	-Campañas preventivas

	para evitar el consumo de alcohol y conducir al mismo tiempo.	preventivas.	preventivas programadas/número de campañas preventivas realizadas*100		-Registro fotográfico
Componente 4	Desnormalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.	Talleres de desnormalización del consumo de alcohol como medio de diversión.	Número de talleres realizadas/ número de talleres programados*100	90%	-Registro de asistencia -Registro fotográfico
Propósito 3	Reducir los incidencias de robo con violencia o intimidación en las localidades costeras y céntricas de la comuna.	Tasa de variación de casos policiales con robos con violencia e intimidación ocurridos en la comuna de Puchuncaví en el año 2022.	Número de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año 2021/ número de casos por el mismo delito en el año 2022-1*1010	Por definir	Registro de casos policiales de ambas policías en el sistema SIED.
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en los sectores y horarios de mayores riesgos, elaborando diferentes estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para robos con violencia e intimidación ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año t/ Número de compromisos de vigilancia planificados en el año t)*100	90%	Reporte de Sesiones Stop
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre organizaciones gubernamentales, policías, fiscalía para intensificar la investigación y persecución en lo penal de este tipo de delitos.	Protocolos de trabajo implementados en el año t. Protocolo implementado en el año t. 1 Documento de planificación que contenga los Protocolos de trabajo.	Protocolos de trabajo implementados en el año 2022.	1	-Documento de planificación que contenga los protocolos de trabajo.
Componente 3	Articulación de la oferta local	Plan de articulación de	Plan implementado	1	Plan de articulación de

	en temas de reinserción local para jóvenes que se involucren en este tipo de delitos.	la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en robos con violencia o intimidación implementado en el año 2022.	en el año 2022.		la oferta local de reinserción social para adolescente. Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 4	Diseño e implementación de estrategias en plan de mejoras barriales, incentivando la postulación de proyectos en temas de seguridad.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año 2022.	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año 2022/N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año 2022)*100	80%	-Documento de planificación de las iniciativas situacionales a implementar. - Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente
Componente 5	Ejecutar planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año 2022.	(N° de planes comunicacionales implementados en el año 2022/N° de planes comunicacionales planificados en el año 2022)*100.	90%	-Planes comunicacionales. -Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales implementadas.